

18 NOVIEMBRE DE 2021.

DIPUTADA MARÍA ROSELIA JIMÉNEZ PÉREZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

ASUNTOS GENERALES:

TEMA: “SOBRE LA SALUD”.

Con su permiso Diputada Presidenta, (la Diputada habla en lengua tojolabal sin traducción). Hombres y mujeres de Chiapas muy buenas tardes, saludo a esta soberanía. Por este medio informo a los integrantes de este honorable Congreso del Estado de Chiapas, que el pasado día 27 de octubre del presente año, se instaló la comisión de salubridad y asistencia a través de la convocatoria realizada por la diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, presidenta de esta comisión. En mi participación como vicepresidenta de la comisión de salud y asistencia, entre otros planteamientos solicite la intervención del doctor José Manuel Cruz Castellanos, secretario de salud y director general del instituto de salud del estado de Chiapas, quien estuvo presente en ese acto. Que con apego a lo establecido en el marco jurídico se nombrara al comisionado estatal de conciliación y arbitraje médico del estado de Chiapas, institución con la misión de: Difundir entre usuarios y prestadores de servicio la información necesaria sobre los derechos y obligaciones de las partes, con el fin de prevenir el conflicto. Ser el medio óptimo para resolver los conflictos que se presenten entre usuarios y prestadores de asistencia médica. Ante una queja, servir de intermediario para una resolución amigable, en un ámbito de respeto, imparcialidad, objetividad, confidencialidad y gratuidad. Me congratula que en los asuntos establecidos en esta sesión se brinde ya respuesta a esta petición de un sector de la sociedad chiapaneca, quienes tienen la necesidad de acudir a esta institución. En lo personal manifiesto mi confianza y respaldo al consejo de esta institución y a la comisión correspondiente del honorable congreso de nuestro Estado, por su deliberación correspondiente en apego a la ley que crea la comisión estatal de conciliación y arbitraje médico del estado de Chiapas vigente.

Estoy segura que este cargo se desempeñará con apego a lo establecido por esta ley. Por otro lado: Mucho ánimo mujeres con cáncer de mama, de Comitán de Domínguez, Frontera Comalapa y demás municipios de nuestro estado con quienes desde hace tres meses iniciamos con la demanda de sus medicamentos para las quimioterapias que estaban suspendidas por falta de esos medicamentos. Mujeres de Chiapas, mujeres con cáncer. Ustedes aman tanto la vida al igual que todos y todas nosotras, y su salud es un derecho. Retomo las palabras del presidente de la república Andrés Manuel López Obrador, ¡No quiero saber más de falta de medicamentos! e instruyera al secretario de salud Jorge Alcocer Varela, atienda este rubro de primera necesidad. Gracias doctor José Manuel Cruz Castellanos, secretario de salud de nuestro estado, por el cumplimiento a esta urgente demanda de las mujeres con cáncer de seno, y el día de ayer se nos entregara y anunciara de manera simbólica de parte de sus representantes la existencia ya de los medicamentos oncológicos, acto realizado en el hospital doctor Jesús Gilberto Gómez Maza, institución de atención a las mujeres con cáncer de mama, seguiremos apoyando a las mujeres de Chiapas, por su salud, por su vida. Con estos resolutiveos se responde y da certeza jurídica a las instituciones del Estado de Chiapas. (La diputada habla en lengua tojolabal sin traducción). Muchas gracias.